

## EL FIS EN SUS INICIOS 1990



## FISDL GEDE SAN JACINTO



## FISDL GEDE SANTA ELENA



## **UNA TRAYECTORIA AL SERVICIO DE LOS SECTORES MÁS POBRES Y VULNERABLES DEL PAÍS**

La historia de la Institución se remonta al 31 de octubre de 1990, cuando se crea el Fondo de Inversión Social (FIS) de El Salvador, mediante el decreto legislativo 610, como un organismo de carácter temporal. Su misión era la disminución de los efectos negativos del ajuste estructural en los sectores más vulnerables, es decir, aquellos en extrema pobreza.

La actividad primaria del FIS fue financiar pequeños proyectos de infraestructura y la dotación de equipo para programas en las áreas de salud, educación, agua potable y saneamiento, medio ambiente, electrificación y desarrollo comunitario.

Una vez definidas sus características y propósitos, el FIS, inició sus operaciones con fondos gubernamentales, bajo un esquema industrializado de ejecución de proyectos sociales, según la cual, los primeros proyectos presentados por las comunidades eran los que se ejecutaban más rápidamente.

Esta ejecución de infraestructura social fue posible gracias a un banco de diseños de ingeniería y a un sofisticado sistema de información y procesamiento de datos, pionero en América Latina.

### **DE FIS A FISDL**

De acuerdo con su ley de creación, el plan de ejecución de ese primer FIS concluiría en 1994, pero debido al impacto social de las acciones realizadas, la Asamblea Legislativa aprobó, el 31 de marzo de 1993, una reforma jurídica que le prolongó la existencia hasta noviembre de 1997.

Al acercarse esta nueva fecha para el cierre de operaciones, el 19 de septiembre de 1996, fue emitido el decreto legislativo 826, el cual contenía modificaciones sustanciales a la ley originaria del FIS: se le asignó un espacio en el Presupuesto General de la Nación para sus gastos de funcionamiento y se le incorporaron las funciones del Programa de Municipalidades en Acción (MEA) de la Secretaría de Reconstrucción Nacional (SRN).

A partir de ese momento la Institución se denomina Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local de El Salvador (FISDL), transformándose en una entidad gubernamental permanente y principal responsable del desarrollo local de El Salvador, liderando la erradicación de la pobreza en el país.

Su nueva misión era “promover la generación de riquezas y el desarrollo local con la participación de los gobiernos municipales, las comunidades, la empresa privada y las instituciones del gobierno central que implementan proyectos de infraestructura social y económica”.

Desde 1999, el FISDL comenzó a impulsar el Programa de Desarrollo Local (PDL), fundamentado en la promoción de procesos de planeación participativa y en la descentralización del ciclo de proyectos en el ámbito municipal.

En ese año el programa de gobierno de la administración del Presidente de la República, Francisco Flores, la Nueva Alianza, estableció la responsabilidad del FISDL como promotor y facilitador del

desarrollo local. El FISDL asumió la responsabilidad de reforzar su papel como normador de los estándares de calidad para los proyectos municipales que financia.

En el marco del XVII Congreso Nacional de Alcaldes en 1999, el Presidente de la República delegó en el FISDL la responsabilidad de liderar la Estrategia Nacional de Desarrollo Local (ENDL).

Para la elaboración de la ENDL, el FISDL conformó y se apoyó en un Grupo Consultivo, en el que estaban representados diversos actores clave: gobierno nacional, municipios, organizaciones no gubernamentales (ONG's), empresa privada y organismos de cooperación internacional.

## **CAMBIO INSTITUCIONAL**

En 1999, el FISDL fue sometido a un proceso de reestructuración tanto interno como externo, con el fin de reducir, simplificar y graduar sus procesos y sus tiempos de respuesta; lograr alianzas con los gobiernos locales y fomentar la auto sostenibilidad del desarrollo local; medir el desempeño institucional e incrementar la transparencia, ética y efectividad en los procesos de asesoría, adquisición, contratación, manejo, ejecución y auditoria de obras de proyectos, planificados junto con los gobiernos municipales.

La reorganización del FISDL permitió La creación de la Gerencia de Investigación y Desarrollo (GID) y el desarrollo de nuevos programas de intervención, la creación de la figura del Asesor Municipal (AMU) y el Asesor de Desarrollo (ADE), la apertura de espacios de participación para los actores locales, la redefinición del ciclo de proyectos por medio de la descentralización hacia los actores locales

Además, este cambio incluyó la redefinición de la misión y visión institucional. De esta forma, el FISDL pasó a tener como Misión "Erradicar la pobreza en El Salvador, a través de la investigación, la inversión social y la integración de esfuerzos orientados a promover el desarrollo local; con un equipo humano innovador y comprometido; reconocido por su integridad, espíritu de servicio y efectividad organizacional". Además, su Visión era "Ser la institución Líder en la erradicación de la pobreza en El Salvador."

## **FOCALIZACIÓN PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA.**

El 1 de junio de 2004, con la llegada de Elías Antonio Saca a la presidencia de la República, nombra al licenciado José Andrés Rovira Canales, presidente del FISDL; además, da impulso al Programa de Gobierno "País Seguro" y como parte del Plan Presidencial Oportunidades, el FISDL fue nombrado como uno de los principales ejecutores y coordinadores del Programa Red Solidaria. Es decir, el FISDL, era la institución responsable de la administración técnica y financiera del Programa, que es ejecutado en complemento con los ministerios, instituciones ejecutoras y municipalidades. Además, el FISDL, se responsabilizó de la contratación y adquisición de bienes y servicios; el monitoreo y seguimiento del Programa y de coordinar con las diferentes instituciones su operatividad, entre otras funciones.

El objetivo de Red Solidaria, fue mejorar en forma integral, las condiciones de vida de las familias rurales en extrema pobreza, ampliando sus oportunidades y proveyendo los recursos necesarios, a través de: a) Mejoramiento de la red de servicios sociales básicos (nutrición, salud y educación básica, b) Mejoramiento de vivienda, agua y saneamiento básico, electrificación y caminos rurales, c) Acceso a programas de desarrollo productivo y al microcrédito. Con este Programa, el FISDL realiza grandes cambios que la llevaron a orientar y adecuar recursos...

La presencia de Red Solidaria en la institución la llevó a realizar grandes cambios, a orientar y adecuar recursos, personal y estructura organizativa, entre otros aspectos. Se crea el Departamento de Registro

y Transferencias que se encargó de coordinar la entrega del Bono para la Salud y la Educación en los 100 municipios catalogados en Pobreza Extrema Severa y Alta.

El trabajo del FISDL en estos municipios se realizó con base al Mapa Nacional de Extrema Pobreza-, un paso importante que dio el FISDL, para conocer la situación de pobreza que existía en país; Esta herramienta proporcionó al país y al mundo una radiografía del nivel de la pobreza en los 262 municipios de El Salvador.

La creación del Mapa Nacional de Extrema Pobreza y los cambios generados por Red Solidaria a la institución hicieron que se iniciara un proceso de revisión de la cultura organizacional y trajo el replanteamiento de la misión del FISDL, en el año 2005. Así, la nueva Misión “Erradicar la pobreza extrema en El Salvador mediante la inversión social y productiva, basados en la investigación e integración de esfuerzos orientados al desarrollo local sostenible.”

## **EL FISDL Y SU ROL EN EL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL UNIVERSAL**

Una apuesta fundamental del presidente de la República de El Salvador, Mauricio Funes Cartagena, ha sido eliminar las brechas de los sectores más pobres y vulnerables del país. Para ello, en el Plan Quinquenal de Desarrollo 2010-2014 se planteó sentar las bases para la creación de un Sistema de Protección Social Universal (SPSU), que es la herramienta de política social que se sustenta en el enfoque de derechos humanos para potenciar el desarrollo de las personas y constituye un cambio profundo en la forma de establecer política social en el país.

El SPSU ha sido diseñado para avanzar en la solución de los principales problemas sociales que enfrenta El Salvador, en particular la pobreza, la desigualdad en la distribución del ingreso, la desigualdad entre mujeres y hombres; y la exclusión social.

La administración del FISDL, encabezada por el Doctor Héctor Ricardo Silva Argüello a partir del 1 de junio de 2009 asume su responsabilidad en la construcción del SPSU, con el impulso de programas focalizados para la población más pobre del país en este marco, el FISDL inició un proceso de redefiniciones y transformaciones internas, plasmadas en su nuevo Plan Estratégico Institucional 2010-2014, en el cual se define como misión institucional “Reducir la pobreza en El Salvador promoviendo procesos de desarrollo local”; mediante líneas estratégicas de acción encaminadas a la superación de la pobreza, la promoción del desarrollo local, la transparencia en la gestión pública y el fortalecimiento de los Gobiernos Municipales.

Así mismo, promueve el desarrollo de intervenciones sociales integradas y articuladas a nivel local y nacional; orientando y definiendo la cooperación internacional en función del desarrollo de las prioridades nacionales, específicamente las que corresponden al SPSU.

Los programas, Comunidades Solidarias Rurales destinado a los 100 municipios de Pobreza Extrema Severa y Alta; y Comunidades Solidarias Urbanas que comprende asentamientos precarios de 25 municipios urbanos; concentran la mayor actuación del FISDL hacia las familias que residen en condiciones de pobreza y exclusión social; buscando cerrar las brechas sociales en infraestructura Social Básica (introducción de agua potable y saneamiento, electrificación) e infraestructura estratégica y comunitaria (centros escolares y unidades de salud y comunitarias).

Ambos programas se contemplan transferencias monetarias condicionadas para solventar las necesidades de educación a niños y niñas que no hayan finalizado sus estudios al 6º grado, y de atención en salud para infantes menores de 5 años y mujeres embarazadas.



Además, el FISDL promueve programas de atención especial: la entrega de la Pensión Básica Universal para las Personas Adultas Mayores y el Programa de Apoyo Temporal al Ingreso (PATI), destinado fundamentalmente hacia mujeres jefas de hogar y jóvenes.

Lo anterior, derivó en una de las mayores inversiones en capital humano que ha realizado el FISDL en su historia al pasar de un 2% de su inversión total en el 2005 a un 50% en el 2013. Lo que aumentó el compromiso institucional de realizar un manejo transparente de los fondos públicos y llevarlos hasta la población que más urge de éstos, por lo que el FISDL da un paso trascendente para su gestión y crea la Política de Transparencia; es así como desde octubre de 2009, se puso en marcha su implementación; mediante la cual se ejecutan una serie de mecanismos que permiten el acceso a la información, la rendición de cuentas y la participación ciudadana. Son las municipalidades, los contratistas y comunidades, que se vinculan directamente con los programas del FISDL, los actores primordiales para la implementación de la Política que fue actualizada en octubre de 2013, a raíz de la práctica y experiencia de cuatro años de implementación, que plantearon la necesidad de renovar y sumar mecanismos y líneas de acción para responder a las dinámicas institucionales y territoriales.

En diciembre de 2011, asume la presidencia de la institución Carolina Ávalos, máster en Políticas Sociales y en Economía, quien dio continuidad a la mística de trabajo. Bajo su administración, el FISDL, ha seguido implementando diversos enfoques a su quehacer como: Gestión Territorial, Gestión de Resultados para el Desarrollo, Comunicación para el Desarrollo y dio paso al enfoque de Gestión de Riesgo y Cambio Climático, los cuales orientan los procesos de desarrollo local impulsados para la reducción de la pobreza, enfrentando los constantes desafíos que plantea la dinámica de los territorios. En esa línea, en el año 2012 el FISDL se integra al Sistema de Gestión de la Calidad Institucional bajo la Norma ISSO 9001:2008 lo que le ha permitido una mejora sustancial en sus procesos y hacer más eficiente su trabajo territorial.

El FISDL, congruente con su rol dentro de las instituciones de gobierno, trabajó cerrando brechas de exclusión y pobreza en los municipios de mayor vulnerabilidad social, tanto en lo rural como urbano, promoviendo la transparencia en el manejo de los fondos públicos y construyendo un camino de desarrollo y oportunidades para todas y todos los salvadoreños.

## **INNOVANDO PARA EL BUEN VIVIR**

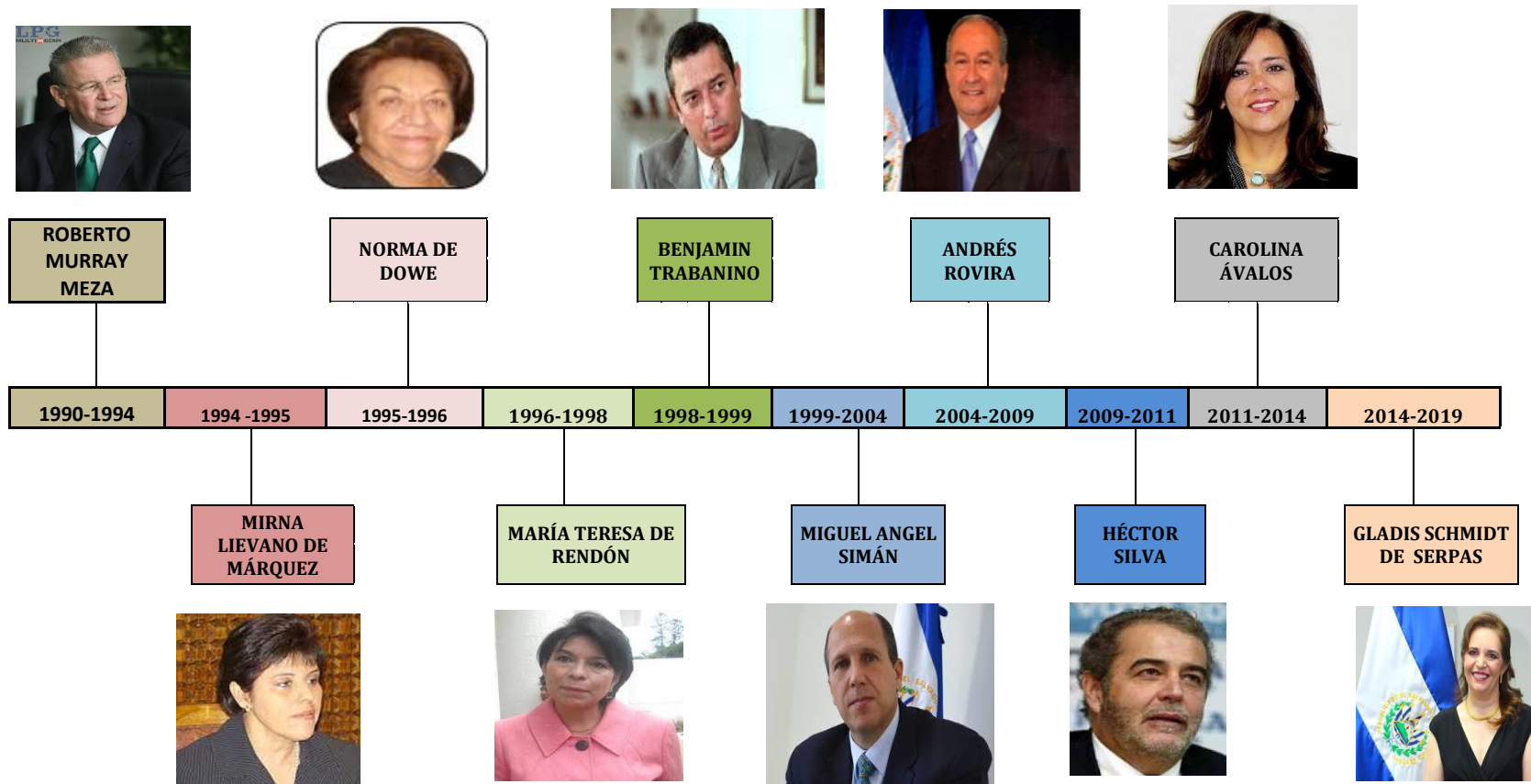
Con la llegada de la gestión presidencial del profesor Salvador Sánchez Cerén se brinda un nuevo impulso a la consecución de un desarrollo equitativo e incluyente en la búsqueda del buen vivir de la gente, cuya ruta de implementación ha quedado señalada en el Plan Quinquenal de Desarrollo (2014-2019): El Salvador Productivo, Educado y Seguro. El Plan indica a todo el Ejecutivo fundamentar su trabajo en tres enfoques: de derechos, de género y ciclo de vida; bajo la implementación de estrategias de equidad, inclusión social y protección social.

En atención a lo anterior y con la llegada de la ingeniera Gladis de Serpas a la conducción del FISDL, se inició un proceso de reflexión que derivó en la modificación de la misión institucional para orientarla al llamado de profundizar las transformaciones sociales, principalmente con los sectores más pobres y vulnerables; así como la reestructuración organizacional, para potenciar el aporte del FISDL en el cumplimiento de las metas, como parte del Gobierno Central.

El nuevo planteamiento estratégico del FISDL para el período 2014-2019, se fundamenta en el enfoque de Gestión para Resultados en el Desarrollo, Gestión Territorial y Comunicación para el Desarrollo en su misión de “Mejorar la calidad de vida de las personas en condición de pobreza y vulnerabilidad impulsando procesos de desarrollo local sostenible”, que se traduce en resultados estratégicos orientados a mejorar el acceso a servicios sociales básicos, el ingreso, la actividad económica en los territorios y las capacidades locales para la gestión de asuntos públicos.

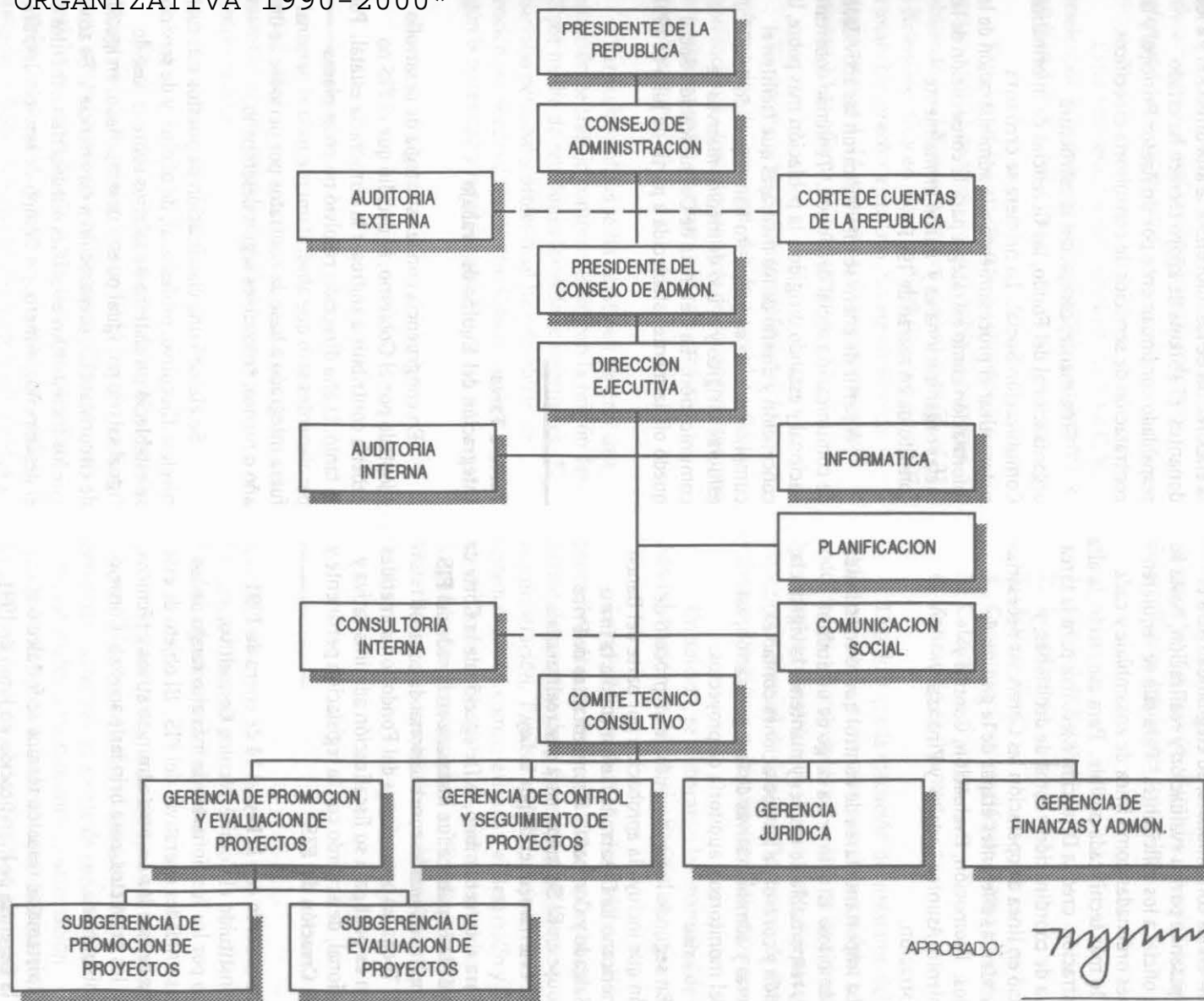
Actualmente, la visión se orienta a “Ser la institución referente en la implementación de iniciativas para el desarrollo local”, y para esto el FISDL se dispone con fuerzas renovadas para seguir impulsando el desarrollo en los territorios con transparencia y eficiencia para procurar el bienestar material y subjetivo de las personas más pobres y vulnerables.

# LÍNEA DEL TIEMPO DE TITULARES DEL FISDL 1990-2017



# Fondo de Inversión Social de El Salvador

ESTRUTURA ORGANIZATIVA 1990-2000\*



APROBADO:

LC. ROBERTO H. MURRAY MEZA  
PRESIDENTE CONSEJO DE ADMINISTRACION

Memoria de labores FISDL de noviembre de 1990

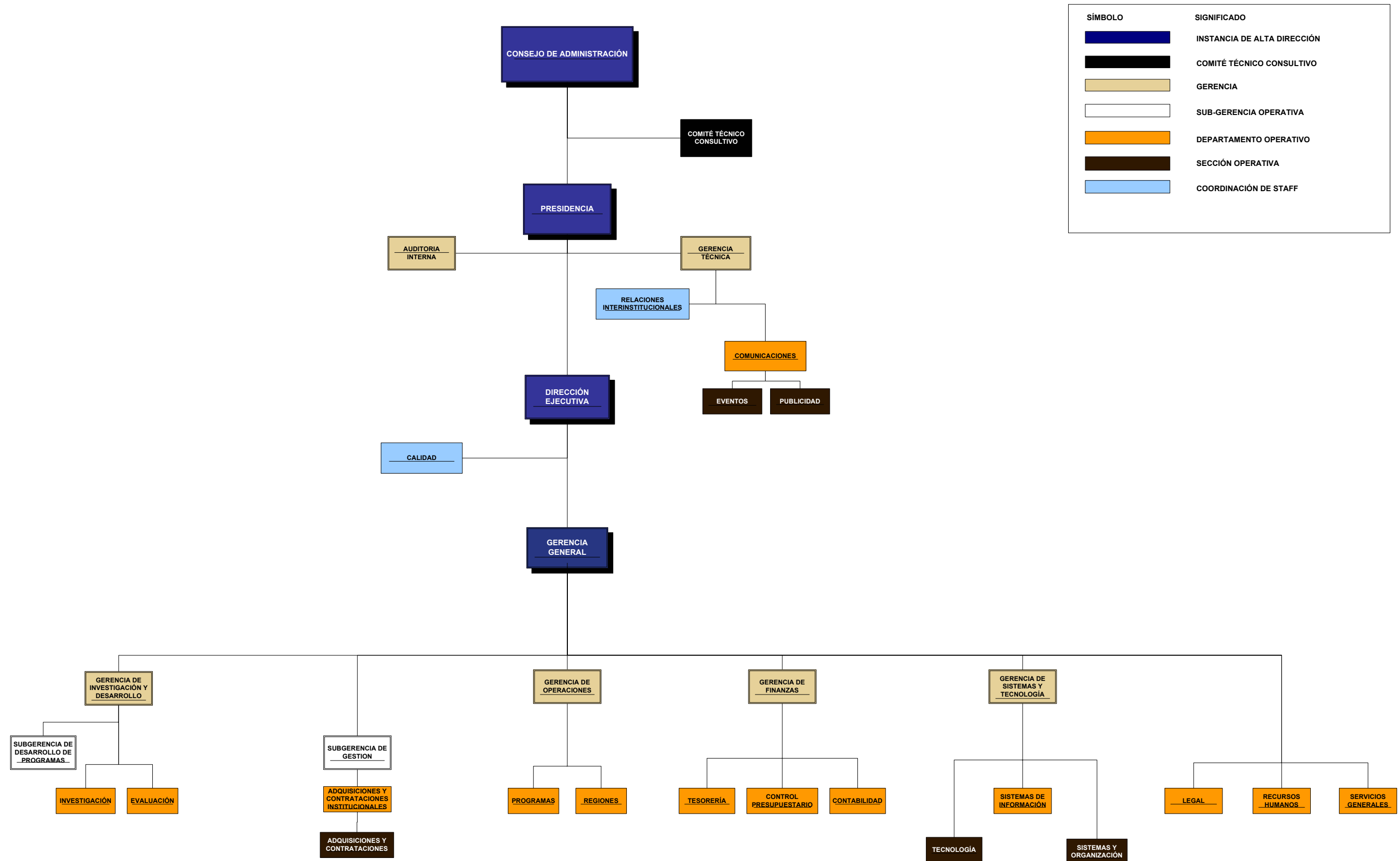
5 DE SEPTIEMBRE DE 1991

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA 2000-2001 FONDO DE INVERSIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO LOCAL\*

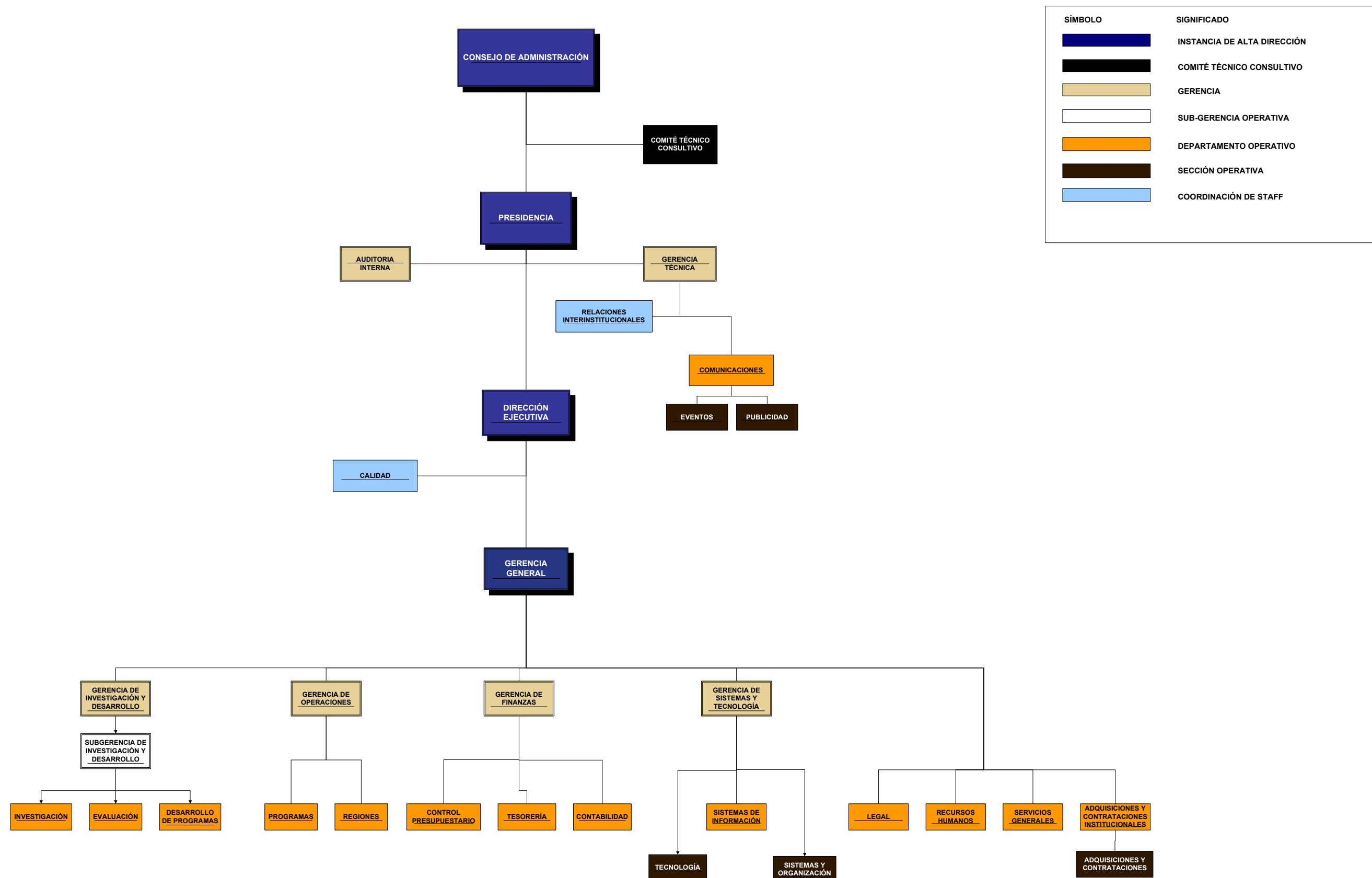




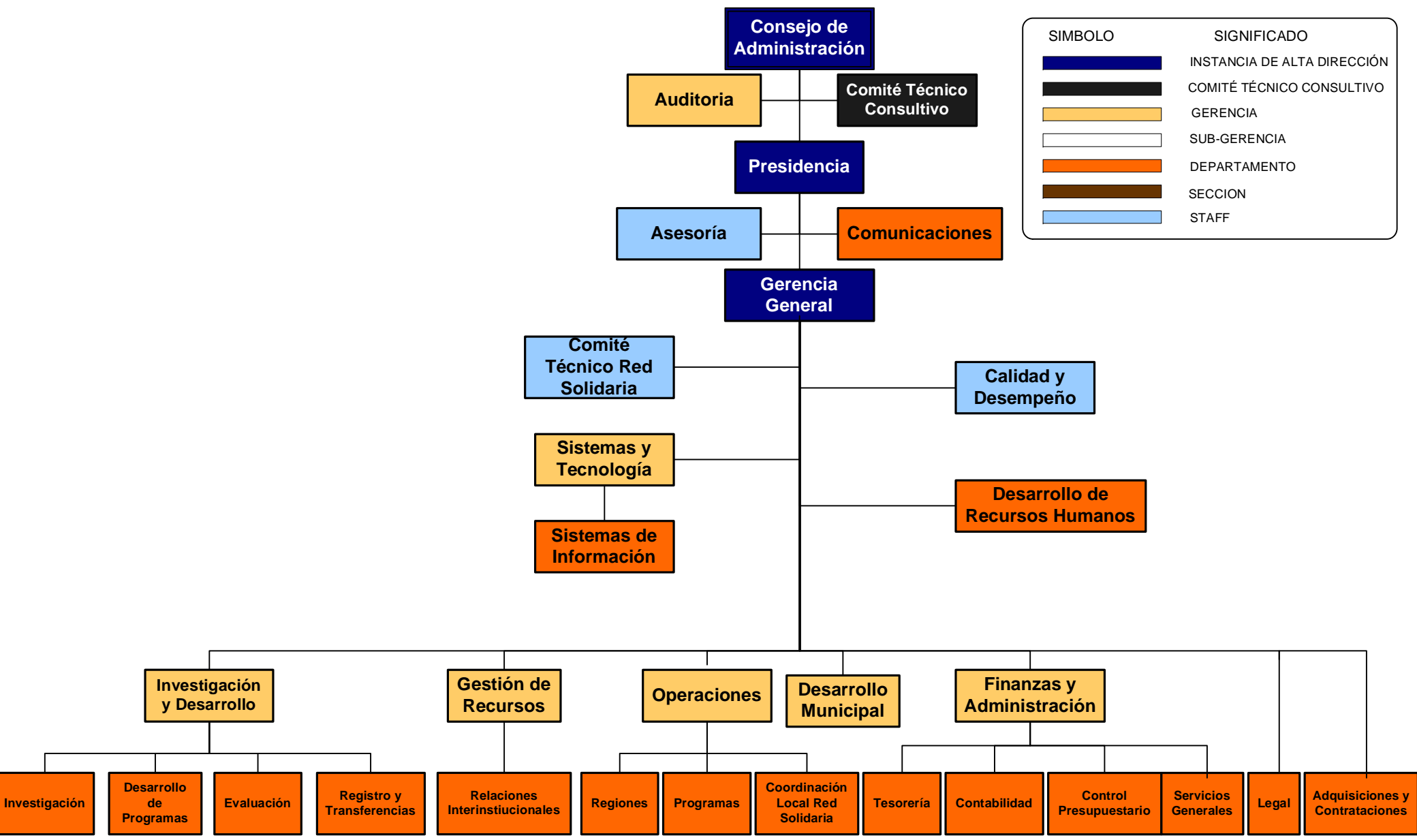
## DEL FONDO DE INVERSIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO LOCAL DE EL SALVADOR



**DEL FONDO DE INVERSIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO LOCAL DE EL SALVADOR**



| SÍMBOLO | SIGNIFICADO                 |
|---------|-----------------------------|
|         | INSTANCIA DE ALTA DIRECCIÓN |
|         | COMITÉ TÉCNICO CONSULTIVO   |
|         | GERENCIA                    |
|         | SUB-GERENCIA OPERATIVA      |
|         | DEPARTAMENTO OPERATIVO      |
|         | SECCIÓN OPERATIVA           |
|         | COORDINACIÓN DE STAFF       |

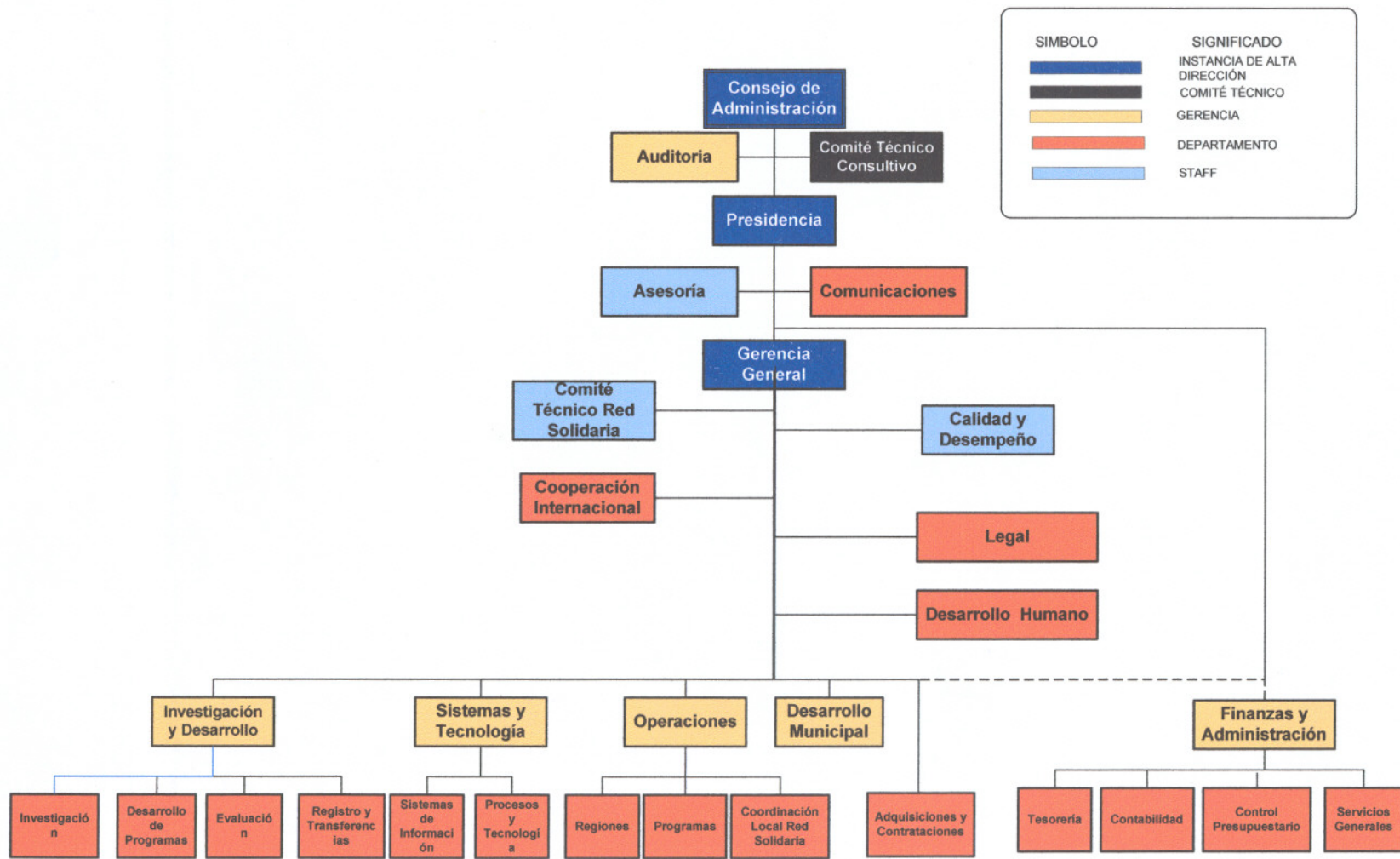


| SIMBOLO   | SIGNIFICADO                 |
|---|-----------------------------|
| <span style="background-color: #000080; color: white; padding: 2px;"> </span> | INSTANCIA DE ALTA DIRECCIÓN |
| <span style="background-color: #333; color: white; padding: 2px;"> </span>    | COMITÉ TÉCNICO CONSULTIVO   |
| <span style="background-color: #FFD700; padding: 2px;"> </span>               | GERENCIA                    |
| <span style="border: 1px solid black; padding: 2px;"> </span>                 | SUB-GERENCIA                |
| <span style="background-color: #FF8C00; padding: 2px;"> </span>               | DEPARTAMENTO                |
| <span style="background-color: #8B4513; padding: 2px;"> </span>               | SECCION                     |
| <span style="background-color: #ADD8E6; padding: 2px;"> </span>               | STAFF                       |



**ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL \***  
**DEL FONDO DE INVERSIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO LOCAL DE EL SALVADOR**

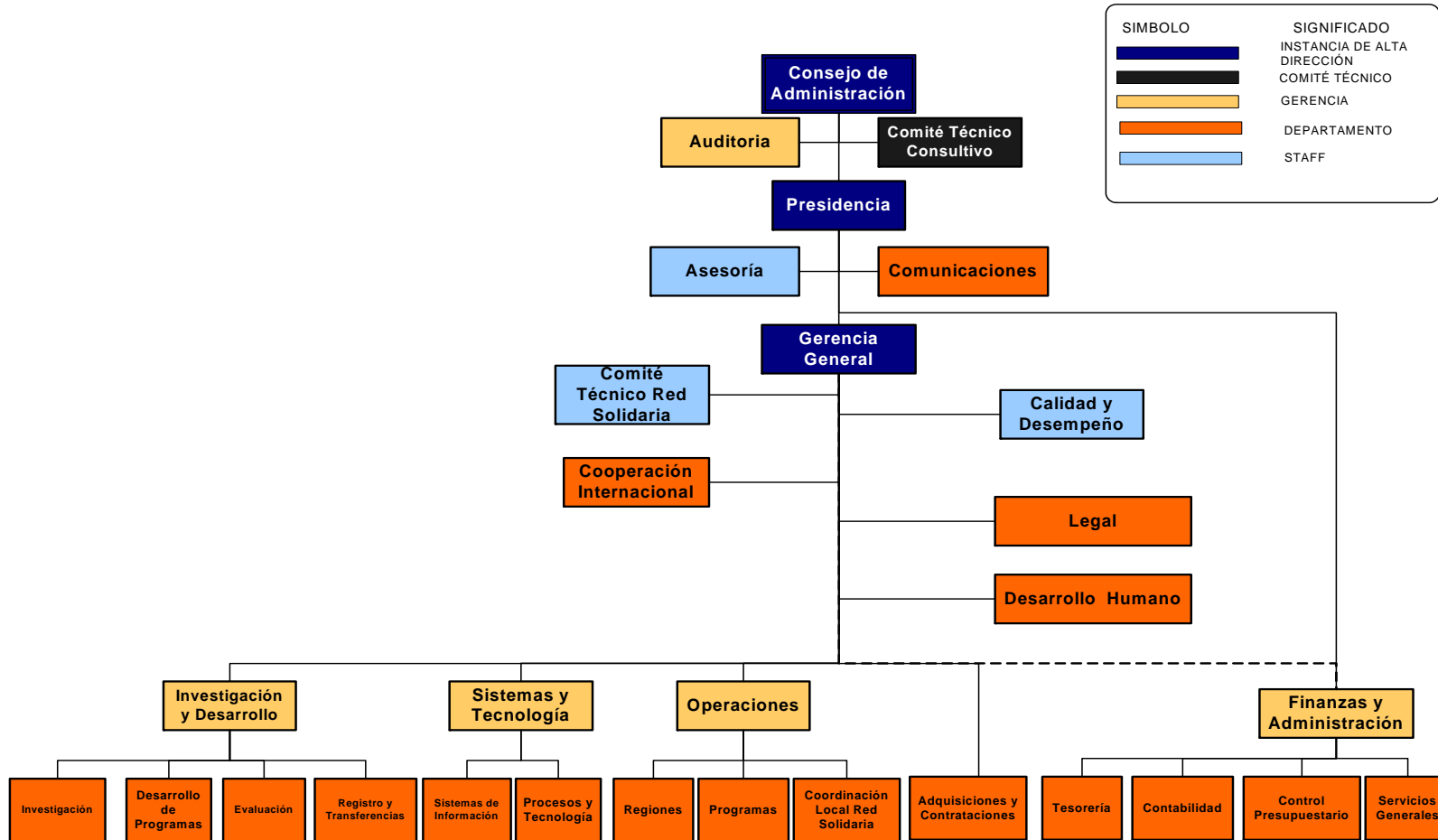
Versión 4.0  
 Fecha: noviembre, 2006





Versión 4.1  
 Fecha: 19 de julio, 2007  
 DL-477/2007

**ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL \***  
**DEL FONDO DE INVERSIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO LOCAL DE EL SALVADOR**



\* Pagina3, Manual de Organización, julio 2007.



# FISDL ORGANIGRAMA 2010\*

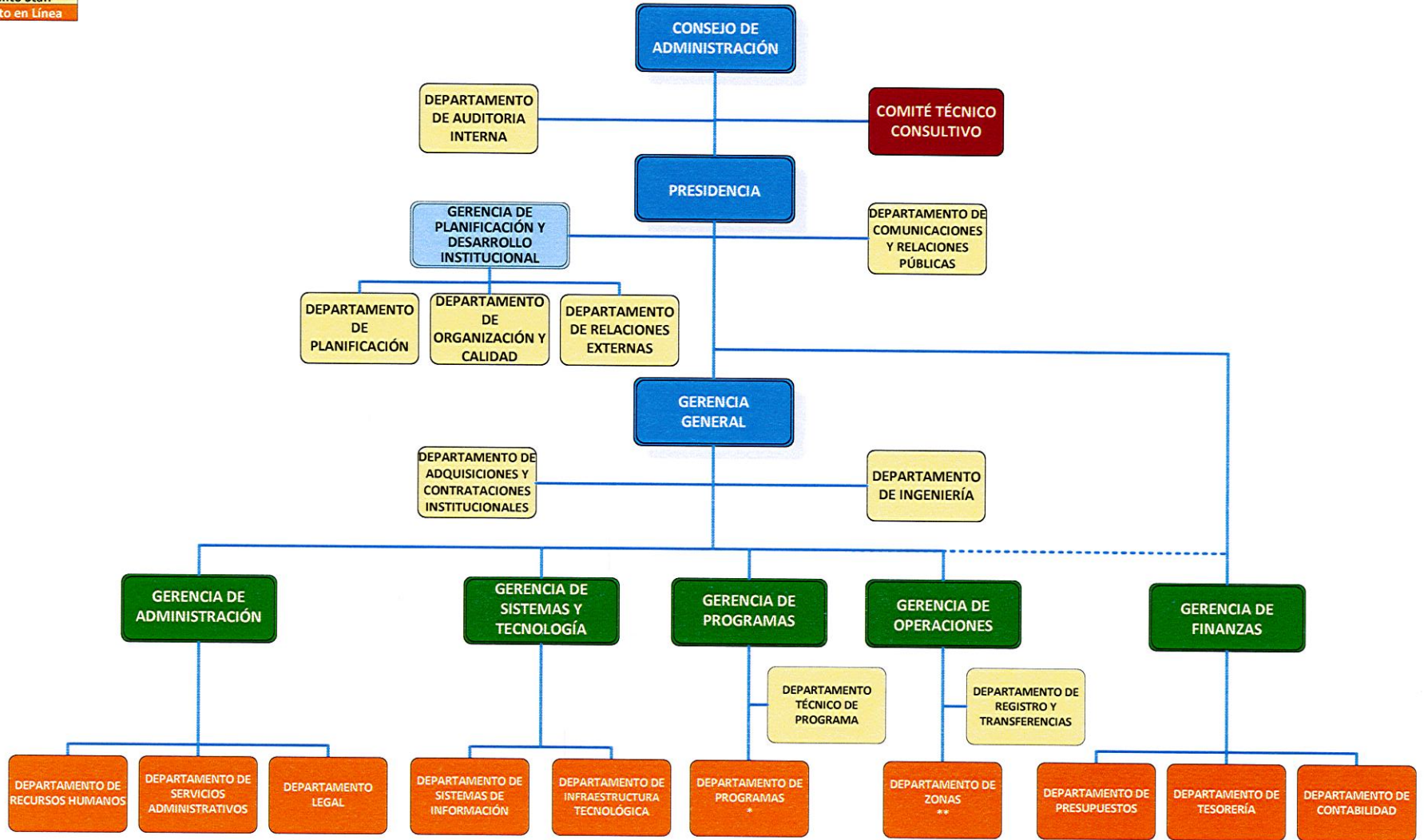


- Instancia de Alta Dirección
- Comité Técnico Consultivo
- Gerencia
- Staff



P207.

|                             |
|-----------------------------|
| Instancia de Alta Dirección |
| Comité Técnico Consultivo   |
| Gerencia Staff              |
| Gerencia en Línea           |
| Departamento Staff          |
| Departamento en Línea       |



Aprobado en Consejo de Administración  
 Sesión # DL-695/2012 Fecha 2/02/2012



Manual de Organización

Aprobación:

21/02/2013

Nivel:

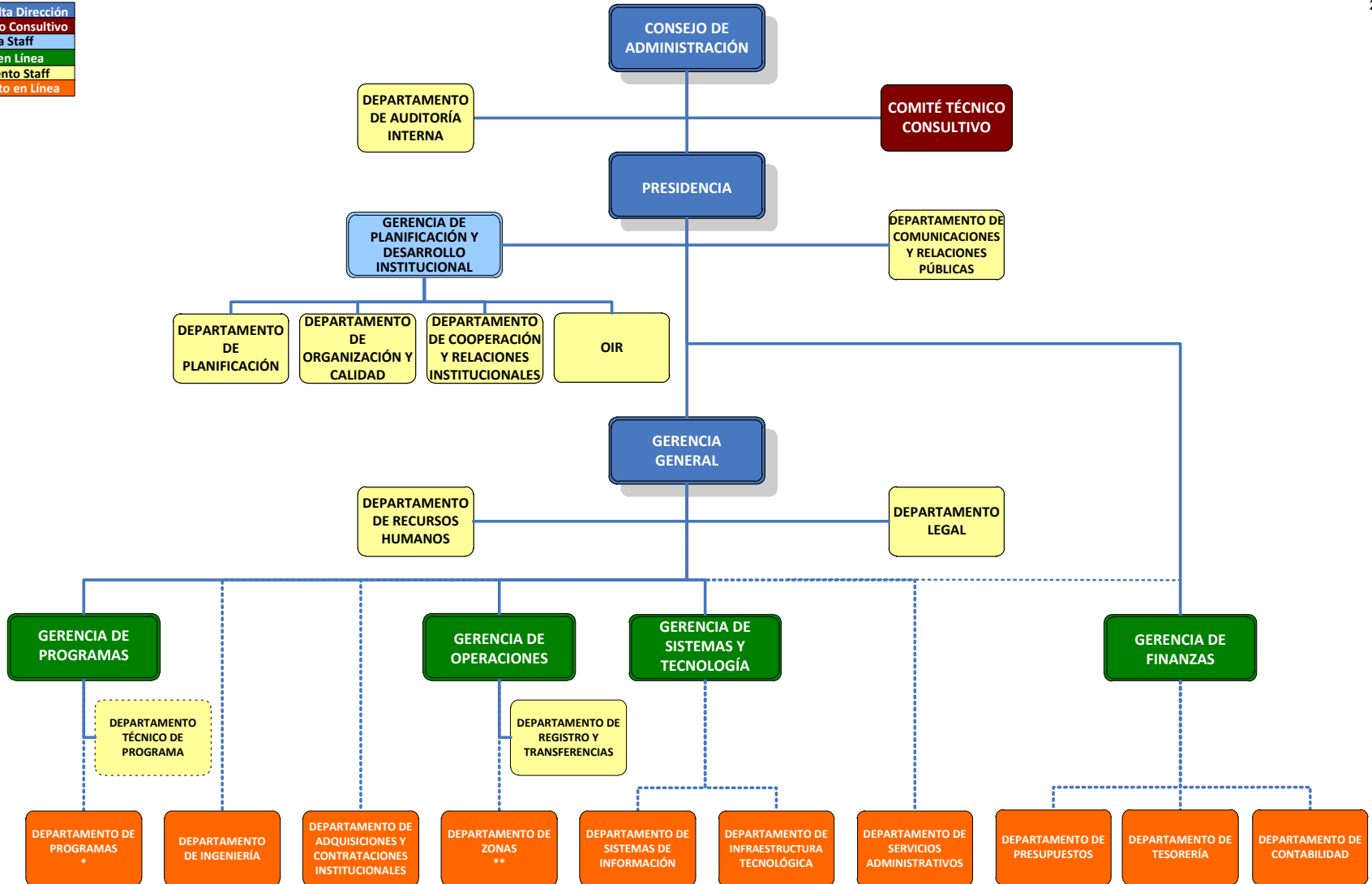
2

Código:

MA-2-7

2

- Instancia de Alta Dirección
- Comité Técnico Consultivo
- Gerencia Staff
- Gerencia en Línea
- Departamento Staff
- Departamento en Línea

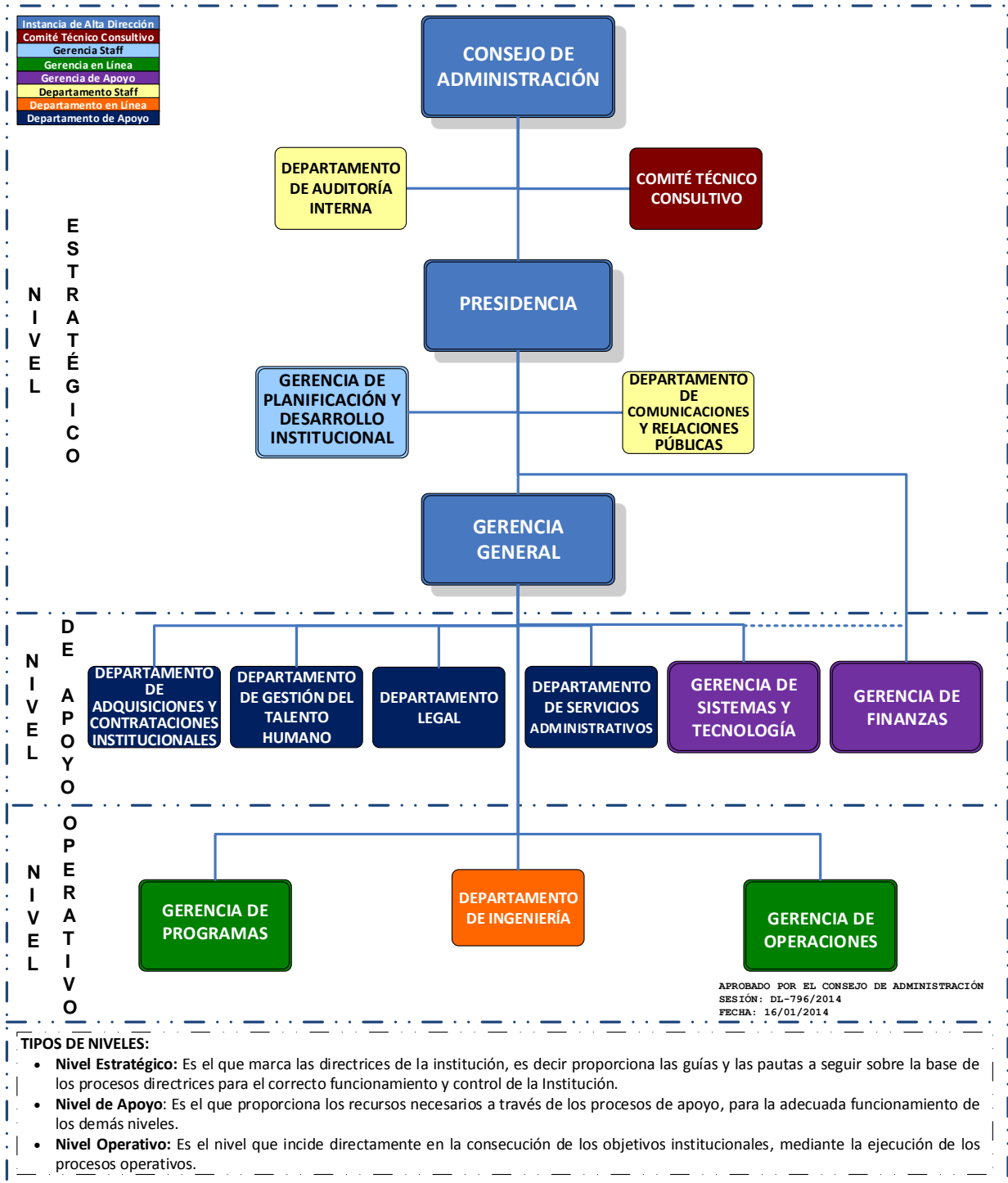


- \* 1. Programa Comunidades Solidarias Rurales (CSR)
- 2. Programa Comunidades Solidarias Urbanas (CSU)
- 3. Programa Desarrollo Rural Participativo (DRP)
- 4. Programa Apoyo al Desarrollo Local (ADL)
- 5. Programa Desarrollo Económico Local (DEL)

- \*\* 1. Zona Occidental (ZOC)
- 2. Zona Central Norte (ZCN)
- 3. Zona Central (ZCE)
- 4. Zona Paracentral (ZPA)
- 5. Zona Oriental (ZOR)

<sup>2</sup> Aprobado en Consejo de Administración el 20 de diciembre de 2012, en sesión DL- 742/2012

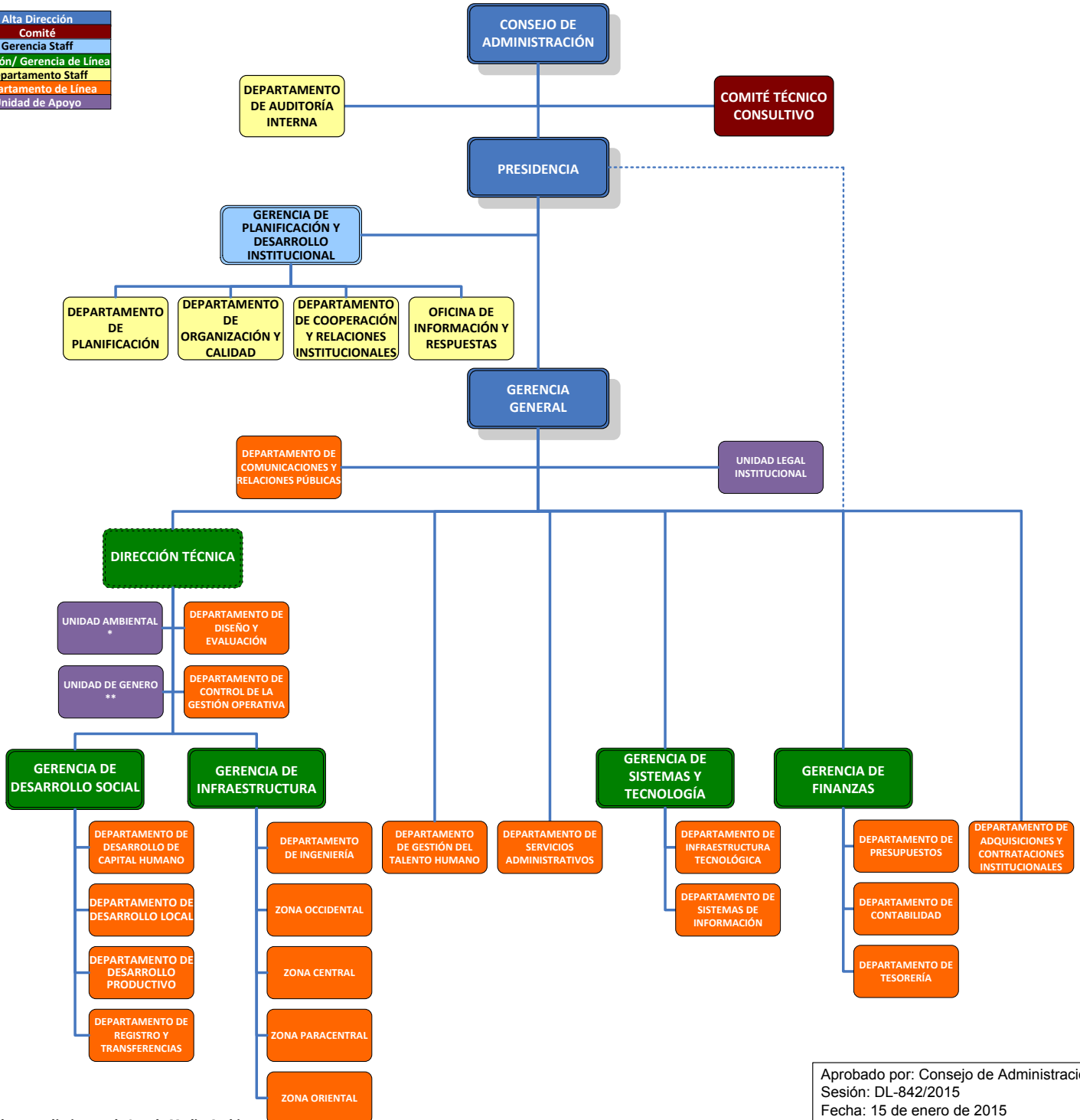
|                               |                    |               |                |              |
|-------------------------------|--------------------|---------------|----------------|--------------|
| <b>Manual de Organización</b> | <b>Aprobación:</b> | <b>Nivel:</b> | <b>Código:</b> | <b>FISDL</b> |
|                               | 16/10/2014         | 2             | MA-2-8         |              |





## ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL FISDL

|                              |
|------------------------------|
| Alta Dirección               |
| Comité                       |
| Gerencia Staff               |
| Dirección/ Gerencia de Línea |
| Departamento Staff           |
| Departamento de Línea        |
| Unidad de Apoyo              |



Aprobado por: Consejo de Administración  
 Sesión: DL-842/2015  
 Fecha: 15 de enero de 2015  
 Versión: 9.0

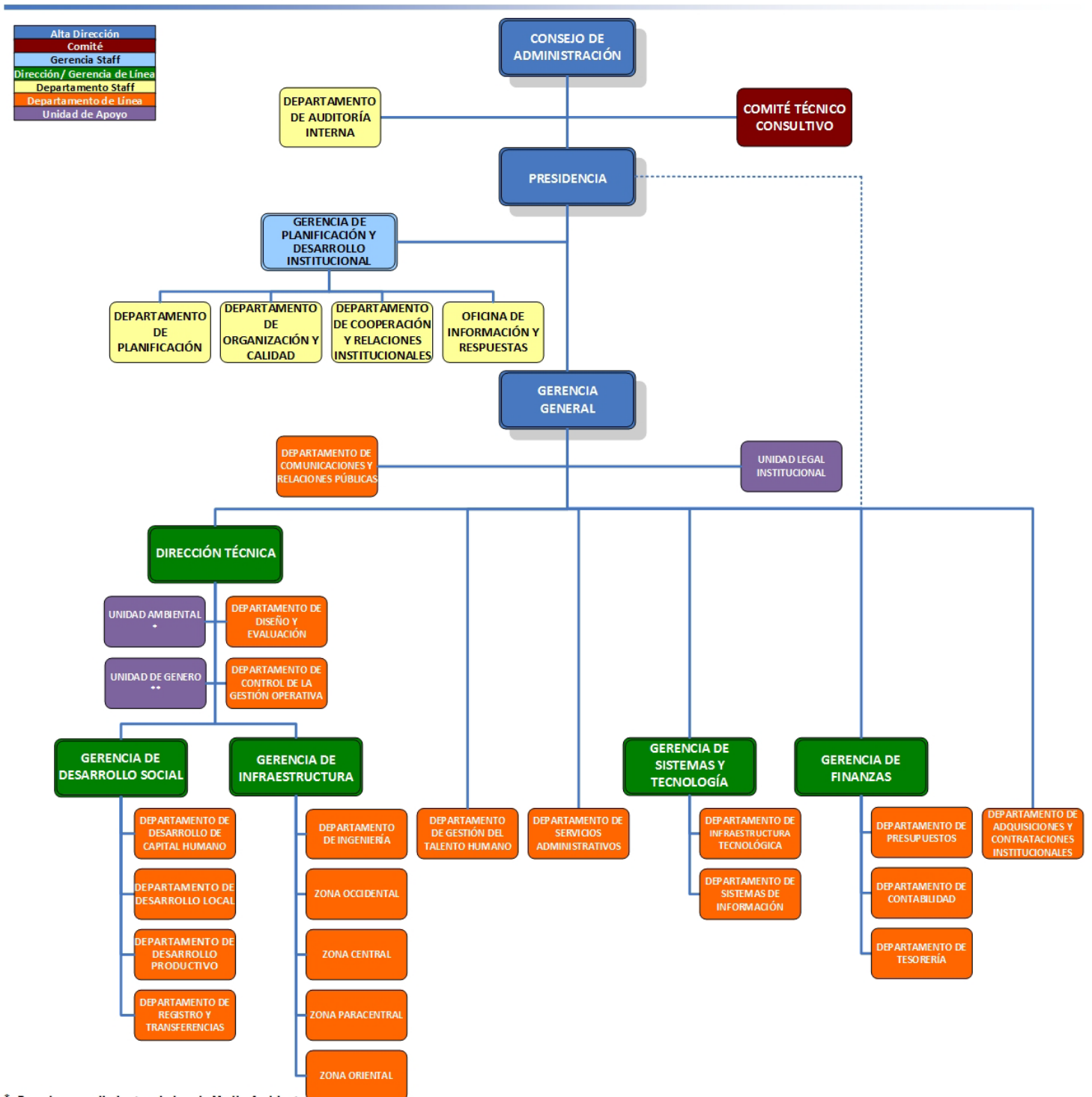
\* Para dar cumplimiento a la Ley de Medio Ambiente

\*\* Para dar cumplimiento a la Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación de la Mujer.



ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL FISDL 2015\*

|                               |                    |               |                |              |
|-------------------------------|--------------------|---------------|----------------|--------------|
| <b>Manual de Organización</b> | <b>Aprobación:</b> | <b>Nivel:</b> | <b>Código:</b> | <b>FISDL</b> |
|                               | 09/07/2015         | 2             | MA-2-9         |              |



\* Para dar cumplimiento a la Ley de Medio Ambiente

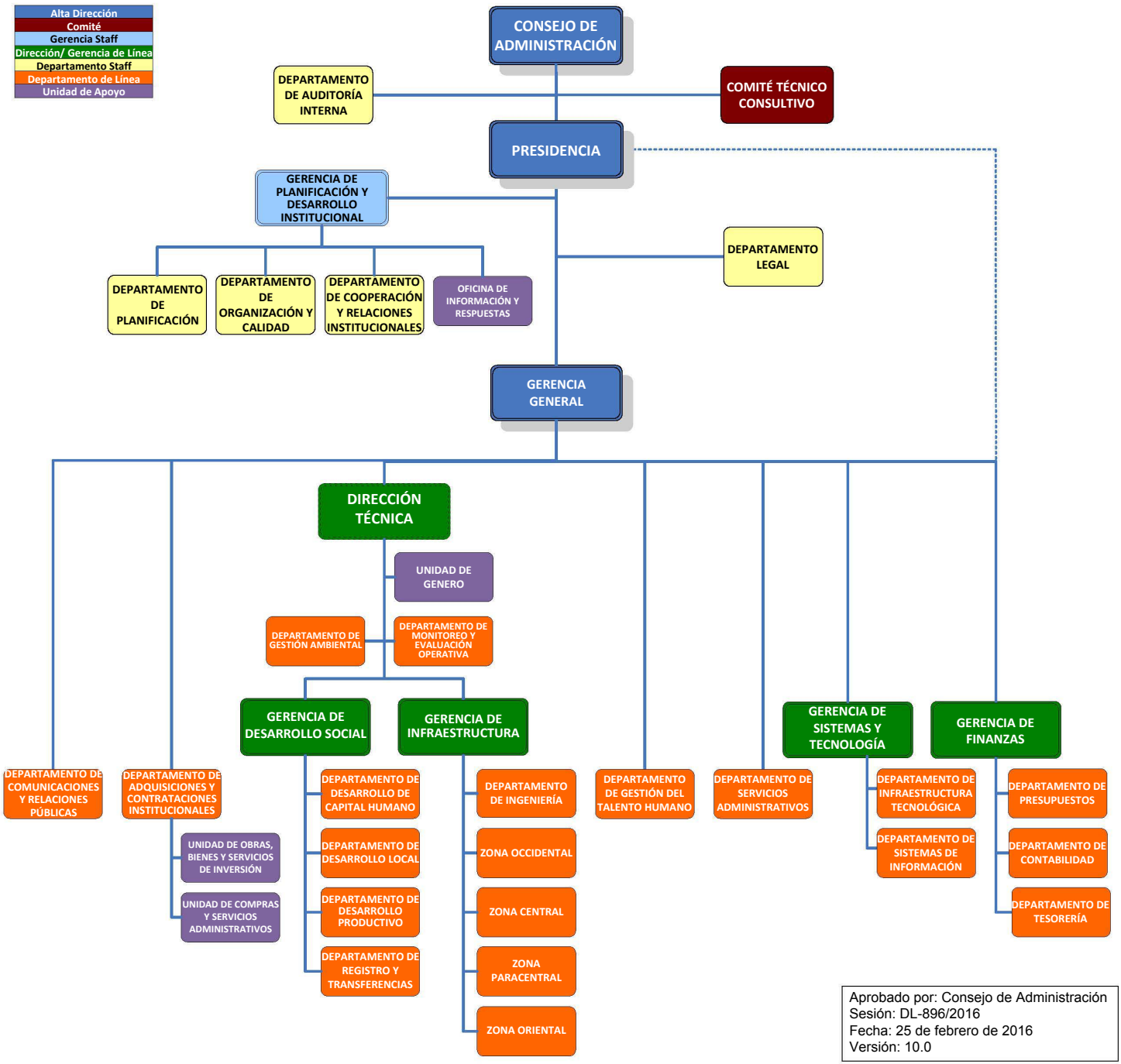
\*\* Para dar cumplimiento a la Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación de la Mujer.



|                               |                    |               |                |              |
|-------------------------------|--------------------|---------------|----------------|--------------|
| <b>Manual de Organización</b> | <b>Aprobación:</b> | <b>Nivel:</b> | <b>Código:</b> | <b>FISDL</b> |
|                               | 14/04/2016         | 2             | MA-2-10        |              |

### XIII. Organigrama FISDL

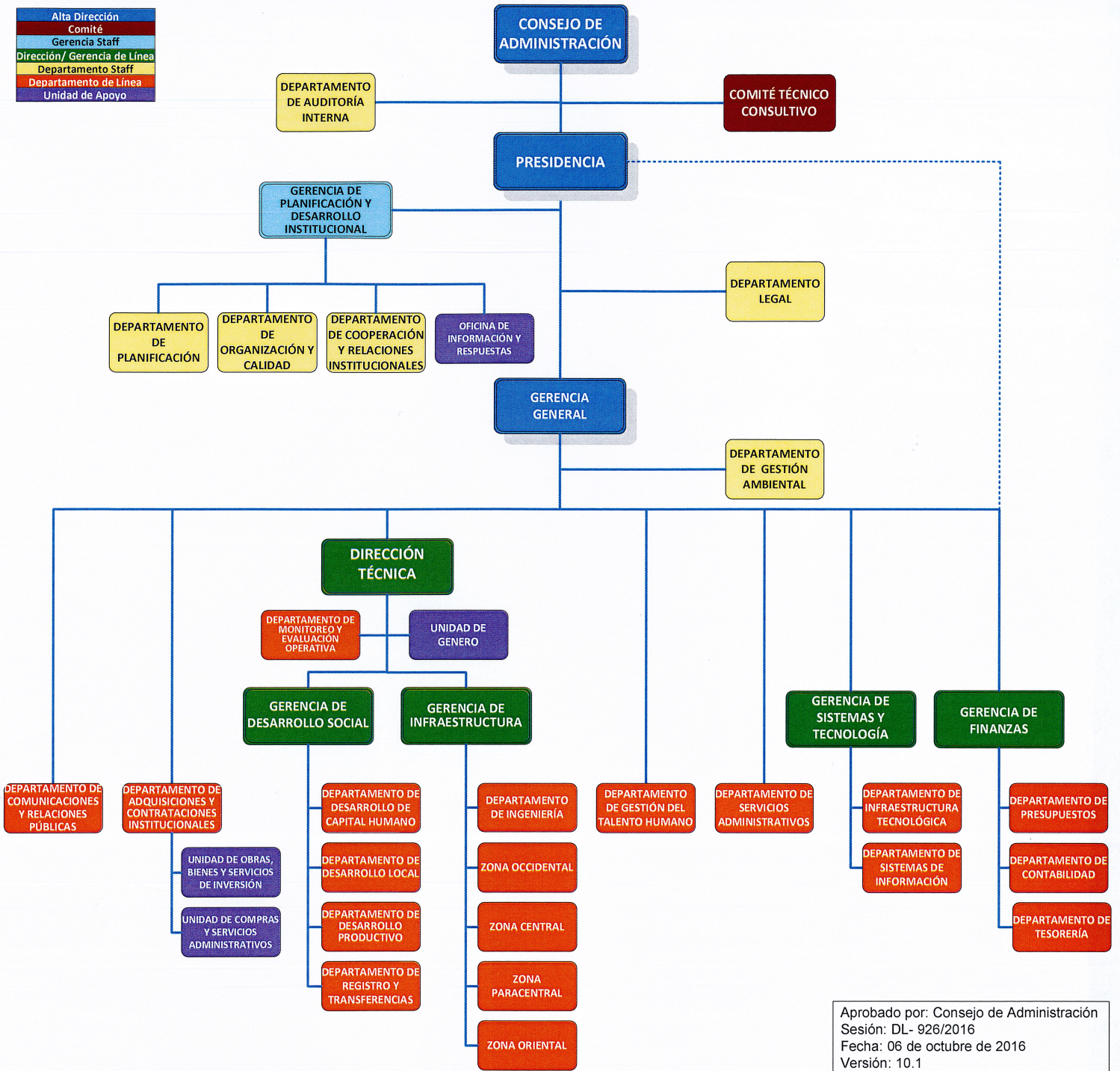
#### ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL FISDL - 2016





# ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL FISDL 2016

|                              |
|------------------------------|
| Alta Dirección               |
| Comité                       |
| Gerencia Staff               |
| Dirección/ Gerencia de Línea |
| Departamento Staff           |
| Departamento de Línea        |
| Unidad de Apoyo              |



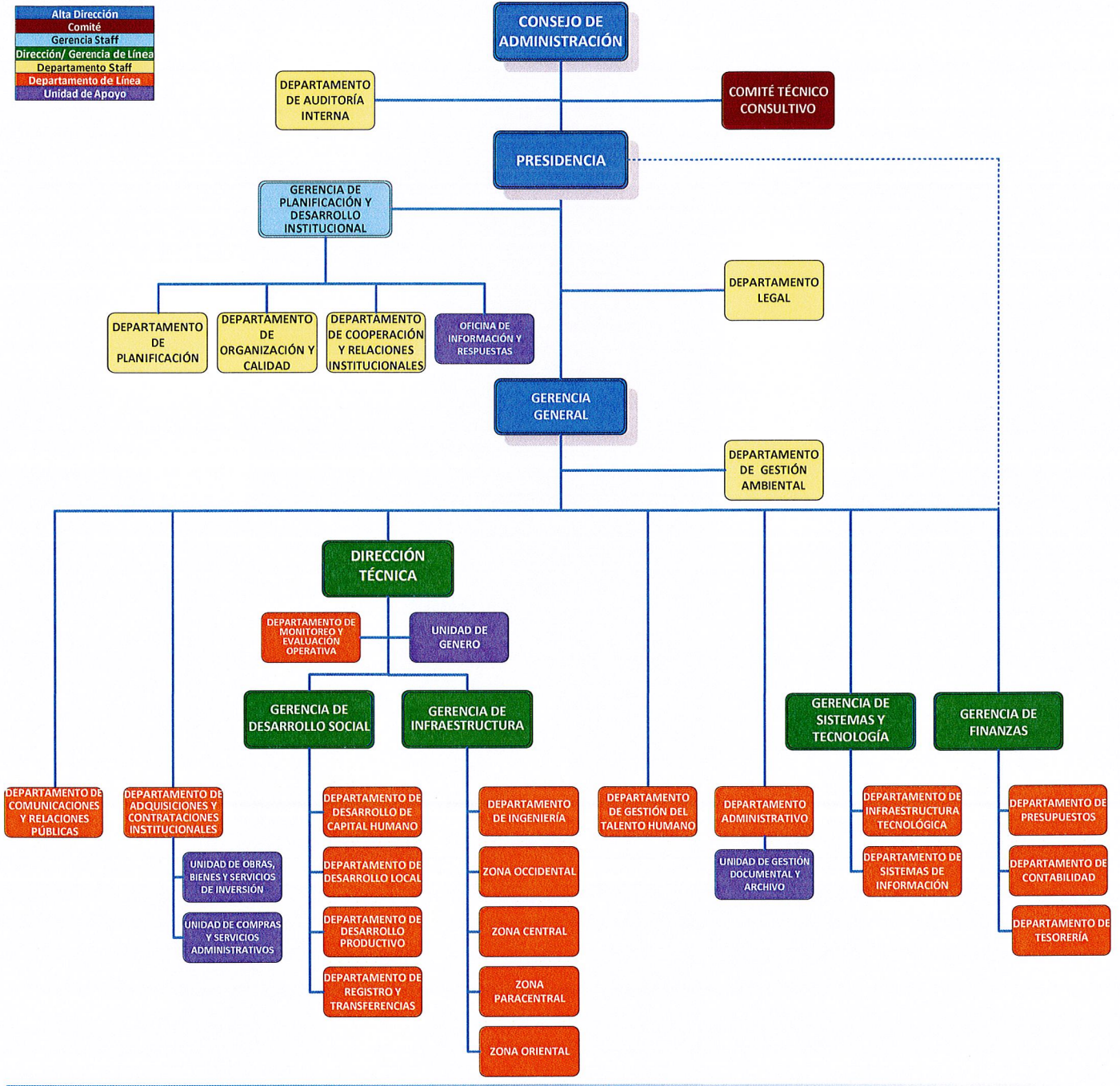
Aprobado por: Consejo de Administración  
 Sesión: DL- 926/2016  
 Fecha: 06 de octubre de 2016  
 Versión: 10.1

**APROBADO**  
 Consejo de Administración FISDL

06 OCT 2016



ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL FISDL 2017



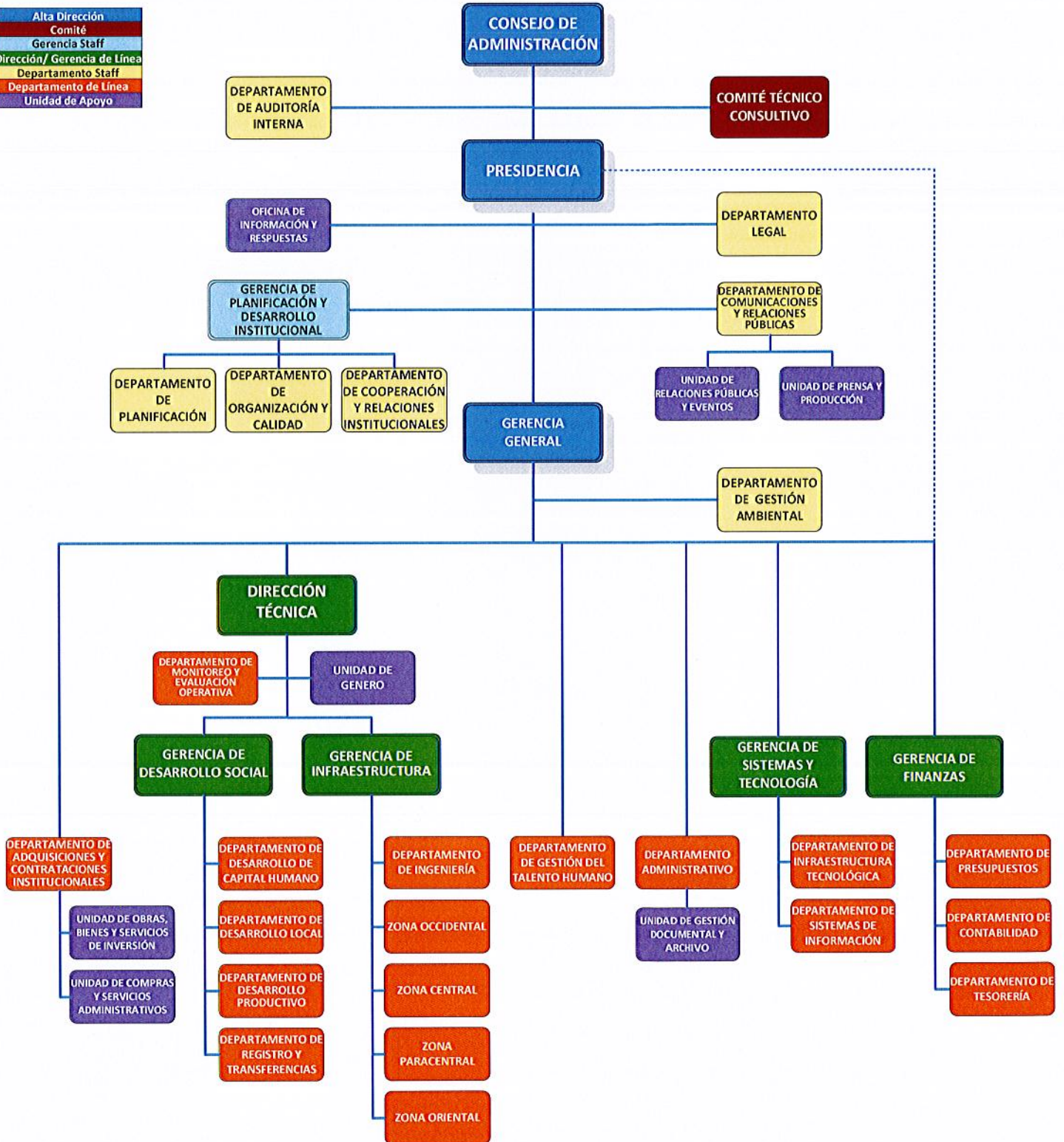
Aprobado en Consejo de Administración

Sesión # 26-939/16 Fecha 22/12/16



**ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL FISDL**

Alta Dirección  
Comité  
Gerencia Staff  
Dirección/ Gerencia de Línea  
Departamento Staff  
Departamento de Línea  
Unidad de Apoyo



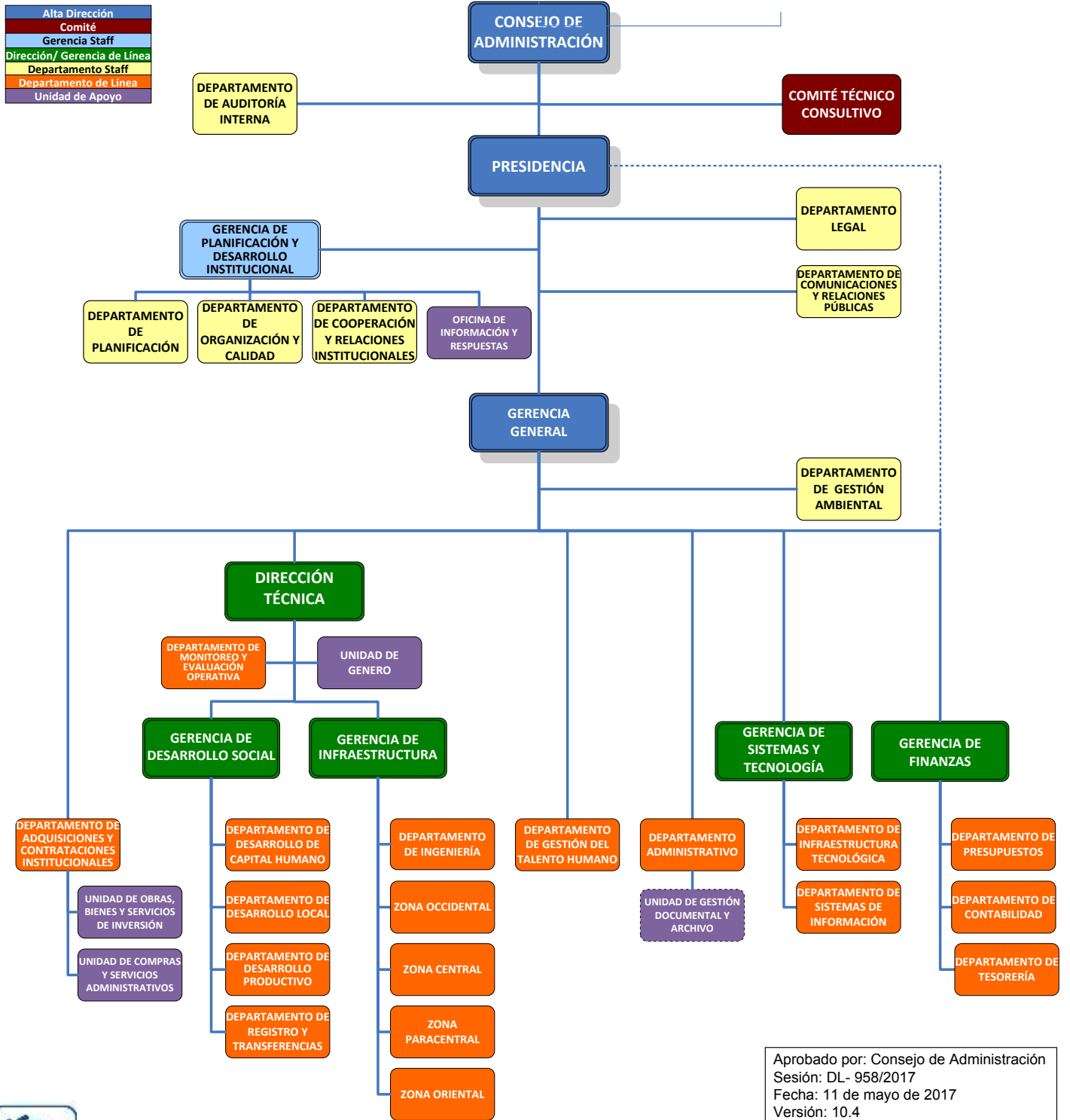
Aprobado en Consejo de Administración  
Sesión # DC 944/17 Fecha 26/01/17





|                        |             |        |           |       |
|------------------------|-------------|--------|-----------|-------|
| Manual de Organización | Aprobación: | Nivel: | Código:   | FISDL |
|                        | 18/05/2017  | 2      | MA-2-10.4 |       |

XIII. Organigrama FISDL



Aprobado por: Consejo de Administración  
 Sesión: DL- 958/2017  
 Fecha: 11 de mayo de 2017  
 Versión: 10.4

